

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

En Badajoz, un mes
na. 5 céntimos de
peta la línea de
Los permanentes,
los que se publican
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.— En
provincias, trimestre 5
idem— Extranjero, 6
idem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.955

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 7 de Septiembre de 1917

LA GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

La operación de entrar los alemanes en Riga, ha sido facilísima para ellos, porque los rusos han resistido apenas. Según comunican oficialmente de Perogrado, varios regimientos abandonaron voluntariamente sus posiciones, y esto determinó la retirada de los otros. El General Parsky ha debido ordenar la evacuación del sector, para evitar un copo. Recuérdese que los germanos efectuaban un ataque frontal por la calzada de Mitau, y otro en volvente por el Duna, que habían pasado casi sin lucha, en la región de Ixkull.

No ha habido empresa marítima cooperadora. No ha sido necesaria ante la debilidad, causada por la indisciplina, del ejército ruso del Norte.

Dueños los alemanes de Riga, lo serán de todo el golfo y luego de la línea del Duna, hasta Dwinsk. Los rusos deberán hacerse fuertes—si logran reconstituirse—, en la región lacustre oriental, que ofrece excelentes posiciones defensivas.

En Moldavia no ha variado la situación. Se pelea en sectores estrechos, y los ataques y contraataques no tienen por resultado variaciones importantes.

Los italianos se han apoderado de algunas colinas en la meseta de Bainsizza, haciendo unos cientos de prisioneros. Se afirma en Viena que Cadorna prepara un asalto, combinado, al macizo de Hermda (Carso meridional), que, como se sabe, es baluarte de la soberbia Trieste, ilusión de Italia...

También es posible que los haya en Macedonia, donde Sarrail cañonea terriblemente a sus adversarios y donde los combates de vanguardia son porfiados y durísimos.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

5 de Septiembre de 1917.

Desde que el señor Prado y Palacio nos preside otra vez como alcalde mayor de esta hermosa villa, las ordenanzas municipales y las disposiciones alcaldescas son un verdadero mito. Cada ciudadano hace lo que le da la real gana por las calles y plazas ayacentes—como diría Pérez Zúñiga en un momento de buen humor—, y cada ciudadano con automóvil, con bicicleta o con moto, y más si la moto tiene side-car, hace lo que le da la imperialisma gana.

Anoche marchaba un ciclista raudamente por la calle Mayor ya entrado en la Puerta del Sol, tocando una sirena que ponía los pelos de punta. Los autos van con los focos encendidos, como en las carreteras, y a ciento veinte kilómetros por hora. Los motos último estilo, con cuatro asientos contando con los del side-car, corren a la mayor de sus velocidades, doble justamente que la de un tren rápido.

Los chicos han aumentado de volúmen en conjunto, y como tuve el honor de comunicar el otro día, se han declarado en huelga general y no están a colegios ni escuelas. Los guardas encargados de poner orden hacen lo contrario. La otra tarde un pobre cho iba por el arrollo con una jaula en la que había un canario sonoro, pero mundo admiración, y cierto inspector de Seguridad le obligó a meterse en la acera, echándole faribundas miradas, todo contra las ordenanzas municipales. El muchacho, asustadísimo, tropezó conmigo, y tropecé con una señora, la señora tropezó con su esposo y éste con dos transeuntes y allá fuimos todos rodando: el

chico, yo, la señora, su esposa, los transeuntes y el canario tronando y trinando contra la imperante anarquía.

El señor Prado y Palacio, la otra vez, vino reformador y justiciero; se le tachó precisamente de riguroso y de celoso guardador de las ordenanzas, que eran letra muerta y ahora son letra muerta y enterrada; pero el buen señor, cansado de luchar en su etapa retrospectiva, ha caído en el extremo opuesto y se muestra complaciente con todos, hasta el punto de tolerar un completo libertinaje. No debe causarle pues, ni pizca de extrañeza, que campen por sus respetos los monopolizadores de aceite, como se ha probado en la venta carísima de este líquido tan bueno para suavizar todas las asperezas físicas y municipales. El señor Prado y Palacio se está rehaciendo un poco tarde, pues promete cortar el abuso que tanto perjudica al vecindario de Madrid. Pero el vecindario de Madrid sabe ya a qué atenerse en cuanto se relaciona con las bravas resoluciones de su excelencia. Le ha visto el flaco, la parte débil, como se lo han visto los monopolizadores. No obediendo se triunfa. Y cada uno hace lo que quiere o lo que le da la gana, que para el caso es igual, y así se vive en una república sin molestar a las instituciones ni exponerse a ser condenado por insurgente en estos momentos excepcionales. Se corre el peligro de morir hecho una plasta, por atropello de autos y de motos; pero ¿qué importa? La cuestión es vivir y morir con amplia libertad.

CRONICA SEVILLANA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El tiempo ha variado mucho, haciendo de noche bastante fresco.

Marchó a Madrid el magistrado del Supremo, don Alvaro Parejo.

En el salón circo La Alegría, siguen actuando con éxitos grandiosos, el rey del alambre «Robledillo», el notable trió, «Les Arthur. Los campeones mundiales de los «Juegos Icaricos», «Hermanos Cámaras», son ovacionados. Los notables acróbatas con su «balanza de la muerte» y «Los Juanitos», escuchan grandes aplausos. La numerosa concurrencia que asiste es muy distinguida.

En el teatro Portela están actuando, con muchos éxitos, la simpática cupletista, «Carmelita Caballero»; las notables cancionistas y bailarinas «Hermanas Wardinis»; la excelente pareja de bailes, «Hermanas Sánchez»; la escultural y hermosa cancionista, «Bella Emilia». El público que asiste es muy numeroso.

Han regresado: de Sanlúcar de Barrameda, el gobernador señor Conde y Luque, y de Carmona el diputado a Cortes, señor Benjumea y Cardena.

Ha marchado a Marmolejo, Madrid y Barcelona, el notable compositor, representante del salón «Kursaal Central» y dueño del Teatro del Duque, don Emilio López del Toro, acompañado de su bella esposa.

Ha regresado de Puente Genil y Córdoba, después de haber actuado con grandes éxitos, la aplaudida canzonetista Teresita Pastor.

En la fábrica del gas, el obrero Manuel Rodríguez, al abrir una compuerta de uno de los hornos, tuvo la desgracia de que se le cayera encima carbón, ardiendo, produciéndose graves quemaduras. Varios compañeros lo trasladaron, sin pérdida de tiempo, al Hospital Central, donde fué asistido por el médico de guardia. Su estado fué calificado de gravísimo.

En la calle Jiménez de Enciso, un individuo, llamado Manuel Cruz García, produjo un gran escándalo. El sereno del barrio acudió a los gritos que daba

dicho individuo, llamándole al orden, pero lejos de obedecerle, Manuel puso al sereno como un trapo. Y abalanzándose a él, lo tiró al suelo, dándole varios puñetazos y puntapiés, hasta que acudieron varios serenos, logrando detener al «beodo», que ingresó en la prevención municipal.

Han salido para Brenes, a fin de actuar en el teatro de verano, el notable ventrílocuo señor Ballobi, y el aplaudido trió Hermanos Florido.

En la elegante «Nevería de la Paz», después de haber actuado un mes con grandioso éxito, han hecho su despedida los excelentes artistas «Hermanos Bautistas». Recibieron varios regalos, entre ellos una sortija de brillantes del matador de toros Rafael Gómez (Gallo); una pulsera de oro de la Empresa y una cartera de piel de Rusia de la cantadora de flamenco, la «Niña de los Peines». Tan simpáticos artistas nunca olvidarán las grandes ovaciones que han escuchado en tan popular «Nevería». Ya hemos dicho que ella es una preciosa muñequita que canta y baila de una manera inimitable. Y él, un artista de cuerpo entero, pues canta, baila y se jalea, y con su vis cómica hace reír grandemente al auditorio. Su lujoso vestuario, su extenso y variado repertorio, y su decorado propio, han gustado mucho. Reciban tan notables artistas, nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos triunfos tan grandes como los que en esta capital han alcanzado.

VIRGILIO.

Sevilla, Agosto de 1917.

PELÍCULAS MADRILEÑAS

Espronceda y su obra

Según el Sr. Ferrer del Río, *El Diablo Mundo* «por su índole no hubiera alcanzado popularidad sino en un país de filósofos y pensadores», y he ahí definida en pocas palabras la psicología de nuestra raza. Filósofos y pensadores fueron todos los hombres extremeños cuyos nombres han pasado a la posteridad: Muñoz Torrero, Donoso Cortés, Moreno Nieto, Arias Montano, El Brocense, El Tostado, en tiempos pretéritos; más modernos, Joaquín Sama, Uña, Roso de Luna; y en los actuales, una no despreciable pléyade a cuya cabeza figura el autor de *Varguño de Saudades*, López Prudencio.

En los poetas y artistas domina también la tendencia filosófica y pensadora: Espronceda, Meléndez Valdés, Zurbarán, Morales, en sus épocas; Oudrid, Megía, Montesinos, Checa, en las suyas, y en la actual, Hermoso, Cabrera, Covarré, Pérez Asunche, Juez, y aun en el mismo Monterrey, a pesar de sus ayes de vencido y de la influencia preciosista, que han bastardeado el genio de la raza que late en el fondo de sus poesías.

¿Llorar? Bueno, pero como lloró Espronceda, blandiendo al propio tiempo el látigo vengador y tremolando la bandera de la rebeldía.

Los hombres de guerra, conquistadores y descubridores, que después fundaron Estados y organizaron colonias, descollaron también como filósofos y pensadores: Cortés, Pizarro, Núñez de Balboa y otros.

¿Qué mucho? Aun en los rudos campesinos extremeños, con los que en nuestra mocedad nos hemos relacionado y convivido, aprendiendo muchas cosas que ignorábamos, se descubre, a poco que con ellos se hable, la innata propensión a filosofar y pensar, que hace que el extremeño sea un pueblo reflexivo y sereno, poco propicio a dejarse arrastrar y menos convencer por huera palabrerías. Creemos como cosa indudable que el refrán «Al pan, pan, y al vino, vino», debió ser

pronunciado la primera vez por labios extremeños.

Parecerá que todo esto que llevamos dicho no tiene una relación muy directa con *El Diablo Mundo*, a cuyo examen dedicamos esta última parte del estudio acerca de «Espronceda y su obra»; mas tan unida va una cuestión a la otra cual el humo a la llama, como demostraremos en el artículo siguiente, que será el último de nuestro lato trabajo.

ANTONIO APOLO.

3 Septiembre 1917.

NOTA.—En el párrafo final del artículo anterior, se dice «aquella feliz sociedad», y debió decir «falsa sociedad».—A.

CIRCULAR

He aquí la que el inspector provincial de higiene y sanidad pecuarias, ha dirigido a los inspectores municipales y que por su importancia reproducimos.

Dice así:

Inspección provincial de higiene y sanidad pecuarias de Badajoz.

Organizados los servicios sanitarios en los pueblos de esta provincia según dispone la ley de Epizootias y el reglamento para su ejecución, se observan muy sensibles diferencias en el cumplimiento de sus cargos por parte de los inspectores municipales, que sin duda no han dado unánime interpretación a estas soberanas disposiciones, encaminadas exclusivamente a la defensa y fomento de la riqueza pecuaria, a cuyo objetivo deben subordinar toda su actuación, obliga a este Centro a llamar la atención y señalarles el camino a seguir para que respondan aquéllos al fin de utilidad práctica para que fueron creados.

Es deber de los inspectores pecuarios velar constantemente por el cumplimiento de la ley de Epizootias, desplegando la mayor actividad en la vigilancia y asistencia de los focos contagiosos y adoptar en ellos las medidas sanitarias provisionales más adecuadas, de tal modo, que revelen una ecuanimidad y competencia que los haga acreedores a las mayores consideraciones de las autoridades y ganaderos: influir con explicaciones, en el ánimo de éstos, para que den cuenta de las enfermedades contagiosas de sus ganados, haciéndoles desterrar el temor de que las medidas sanitarias puedan causarles mal alguno, señalándoles a la vez el peligro de la ocultación: ejercer, en fin, un verdadero apostolado, por medio de la persuasión y el consejo, para que además introduzcan las aplicaciones de la ciencia en el desarrollo de las industrias pecuarias.

Los inspectores municipales, como auxiliares de la Inspección provincial, han de darle cuenta de los focos epizooticos que tengan conocimiento, cumplir con la mayor exactitud y diligencia las órdenes que reciban de este Centro, en armonía con el servicio que tienen a su cargo y al comunicarle las visitas que practiquen, consignarán el número de animales que hayan muerto y el que exista de los enfermos y sospechosos, para que en todo momento pueda apreciar la importancia del foco, así como si se cumplen debidamente las medidas sanitarias dispuestas; deberán tener presente que el aislamiento, marca y reseña de los animales, medida que deben cumplir con el mayor rigor y exactitud, tienen especial importancia para evitar la extensión de las epizootias, y que la destrucción o esterilización de los cadáveres, que ha de llevarse a efecto bajo su vigilancia, es, además, un medio eficaz para que desaparezcan los focos permanentes de contagio. Los que residen en pueblos donde se

celebran ferias y mercados, practicarán detalladamente el reconocimiento de los animales que concurren, exigiendo a los conductores las guías de origen y Sanidad del de todas las especies y cuidarán se cumpla cuanto preceptúa el capítulo 10 del citado reglamento, debiendo advertirlos, que cualquiera omisión en este servicio, puede ser causa de gravísimas responsabilidades. Las paradas particulares de sementales, serán así mismo vigiladas, para que en ellas se observe cuanto dispone el capítulo 11 de repetido reglamento; y finalmente, todos los meses, antes del día 10, enviarán la estadística sanitaria correspondiente al anterior, debiendo llevar anotados los servicios que realicen, en los libros correspondientes.

Señalada en tal síntesis la manera en que los inspectores municipales han de atender el cumplimiento de la misión principal que por la citada Ley les está encomendada, sólo resta exhortar a todos, para que laboren con el mayor entusiasmo, cariño y probidad, en esta obra, que además de ser patriótica, lleva consigo el prestigio y el honor de la clase Veterinaria.

Esta Inspección provincial espera de Vd... que haciéndose intérprete de sus deseos en bien de los intereses públicos, coadyuvará fielmente por su parte, para entre todos contribuir, con nuestros servicios, a la obra de regeneración y prosperidad de la Patria.

Badajoz 21 de Agosto de 1917.—El Inspector provincial, *Victoriano López Guerrero.*

Jardinera Se vende una en buenas condiciones. Darán razón, Menacho 20

GRANJA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA de Badajoz.

Formación de praderas naturales

PREPARACIÓN DEL SUELO.—Lo primero que hay que hacer para establecer una «pradera natural», es mullir el suelo convenientemente y privarlo de toda planta perjudicial. Esto se consigue con labores profundas de arado y pases de grade, y una vez esto ejecutado, se cultiva una planta de las que requieren labores de zacha como la patata, remolacha, maíz etc. Con el cultivo de las anteriores plantas se consigue dejar el terreno perfectamente mullido y limpio de malas hierbas y obtener producciones que nos compensen y remuneren de los gastos que tengamos que realizar para la finalidad que perseguimos.

ABONADO DEL SUELO.—El terreno dedicado a pradera natural es indispensable abonarlo convenientemente, para lo cual debe conocerse la constitución del mismo, por medio del análisis. En un suelo de fertilidad media y que por tanto no sea pobre en materia orgánica, se puede prescindir de adicionar estiércol, empleando por hectárea las clases de abonos y cantidades siguientes: 400 o 500 kilogramos de super fosfato de cal y de 100 a 200 kilogramos de sulfato o cloruro potásico. En las tierras pobres en nitrógeno convendrá adicionar de 100 a 200 kilogramos de nitrato sódico; pero como este abono es muy caro, no siempre es recomendable su empleo.

Lo que resulta muy conveniente en todas clases de praderas, es el empleo del yeso, sobretodo en los suelos pobres en cal, siendo de 200 a 400 kilogramos de yeso las cantidades que según los suelos convendrá anualmente adicionar.

ELECCIÓN DE PLANTAS.—Las plantas que han de constituir la pradera deben ser las que en cada comarca vejeten espontáneamente y las coma mejor el ganado.

Entre las nuevas plantas que convendrá introducir, figuran la zulla, esparceta, treboly mielga, cuyas leguminosas sobre todo la zulla dan rendimientos muy elevados en nuestra Región.

SIEMBRA.—La siembra de las semillas de las plantas que han de constituir la pradera puede hacerse en otoño y en primavera, siendo preferible en nuestra Región la siembra de otoño. La siembra se ejecuta a voleo, procurando elegir días que no haga gran viento y pudieran quedar las semillas muy desigualmente repartidas.

La siembra se puede practicar con solo las semillas que han de constituir la pradera, o asociadas a un cereal. Cuando

se siembra asociada a un cereal, se tiene, que sembrar este más claro que de ordinario; y la zulla, cuya siembra asociada resulta muy ventajosa, se practica con el trigo en la forma que hemos descrito en los artículos de divulgación de esta forrajera.

CUIDADOS QUE REQUIEREN LAS PRADERAS.—Las praderas, que deben estar cercadas de paredes, para que el ganado no entre más que cuando convega, deben tenerse limpias de malas hierbas, destruyendo desde luego todas las que se presenten.

Si el terreno fuera pobre en cal y hubiera que enyesarlo todos los años después de repartir el yeso en Enero o Febrero se podrá y neberá dar un pase de grade zig-zag.

RECOLECCIÓN DEL FOLLAJE.—Cuando la producción de forraje sea abundante, convendrá segarlos, bien para consumirlos en verde o ya para beneficiarlos; pues en esta forma lo aprovecha mucho mejor el ganado, que no consumiéndolo a diente.

El corte o cortes deben efectuarse al iniciarse la floración, pues en esta época es cuando la relación entre la cantidad y la calidad resulta más favorable para su consumo.

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre agricultura y ganadería.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª—Juicios de derecho

Juzgado, Llerena.—Delito, lesiones; procesado, Antonio Rodríguez Moreno; fiscal, señor Abarrátegui; defensor, señor Larios; procurador, señor Maqueda. Pena pedida: un mes y un año de arresto mayor.

Juzgado, Olivenza.—Delito, hurto, procesado, Jerónimo Macías González Troca; fiscal, señor Abarrátegui; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano Becerra. Pena pedida: cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional.

Sección 2.ª—Juicios de derecho

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, hurto; procesado, Antonio Calado Calderón; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Durán. Pena pedida: dos años y un día de arresto.

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, disparo y lesiones; procesado, Dionisio Sánchez Núñez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Alvarez y Solo de Zaldivar. Pena pedida: un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y once días de arresto menor.

En los dos juicios celebrados ayer en la sección segunda, «escaparon» bien los que se sentaron en el banquillo.

Uno de ellos era por estafa, (viajar sin billete). El procesado, Juan González Balsera, afirmó que llevaba billete hasta Don Benito, pero que se quedó dormido, y por eso recorrió mayor trayecto. El testigo señor Oria no compareció; pero en declaración prestada en el sumario, y que fué leída, dijo que efectivamente el procesado iba dormido al pedirle el billete y que le presentó el que llevaba valadero hasta dicha ciudad.

El fiscal señor López Chacón retiró la acusación, y el defensor señor Giménez Cierva nada tuvo que agregar a sus conclusiones provisionales en que soltaba la absolución.

En el otro juicio, contra Isidoro y Eloy Victorio Díaz, vecinos de Bienvenida, por hurto de taramas, allá en el año de 1913, el citado fiscal, señor López, retiró la acusación y el defensor señor Osorio tampoco tuvo nada que agregar por que así mismo solicitaba la absolución libre en sus conclusiones provisionales.

Por incomparecencia de algunos de los procesados no pudo celebrarse en dicha Sección segunda, el juicio contra Antonio Gala y otros, de Fuente de Cantos, por lesiones.

En la Sección segunda se celebró uno de los dos juicios que anunciamos ayer. Se suspendió el de la causa contra Joaquín Bas (a) «Bocanegra», por homicidio.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo. Hoy gran éxito de la célebre canzonetista

La Jiennense

y de la célebre y aplaudida bailarina

Pilar Alonso

PORTUGAL

Ayer recibimos algunos periódicos de Lisboa, correspondientes a los días 1 y 2. Por ellos nos enteramos de que los empleados de Telégrafos y Correos (que se habían declarado en huelga) han sido movilizados por el Gobierno, sujetándolos a las leyes y reglamentos militares y colocando los servicios respectivos bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra.

Local y Regional

La noticia que anteaer se nos diera, de que se hallaba indispuesto nuestro querido amigo don Narciso Vázquez Torres, era completamente inexacta.

Ayer tuvimos el gusto de ver a nuestro amigo, persuadiéndonos de que su estado de salud es completamente satisfactorio.

Eso mismo nos habían asegurado su padre y el médico de la cárcel don Fernando Pinna Casas; pero a nosotros nos fué muy grato convencernos de que los informes de ambos eran rigurosamente exactos.

Anoche recibimos dos B. L. M., uno del secretario de la Alcaldía don Federico Donaire, ofreciéndonos las actuaciones del cargo, y otro del inspector municipal don Santano Pajuelo Peña, ofreciéndonos también su destino para todo aquello que redunde en beneficio público.

A ambos damos las gracias por la atención.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al ex alcalde de Garlitos don Félix Fernández, antiguo y consecuente correligionario nuestro, que ha venido a Badajoz para asuntos particulares.

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos de la labor realizada por los conservadores contra el señor Fernández.

Teatro López de Ayala

Anoche, además de las películas, hubo dos debuts, el de la canzonetista de aires regionales y flamencos, Pilar «La Jiennense», y el de la bailarina a transformación, Pilar Alonso.

Estos debuts llevaron al teatro numerosa concurrencia.

Pilar «La Jiennense», cantó, acompañada por la orquesta, algunos números de su repertorio, y como fuera aplaudida, obsequió al público con otros dos números acompañados por ella misma a la guitarra, oyéndose nuevamente las palmas en las localidades de arriba.

Pilar Alonso es una excelente bailarina. Sus actitudes y sus movimientos, son artísticos y elegantes no dejando nada que desear la presentación.

Fué muy aplaudida en los tres números que ejecutara y esto la obligó a dar de propina dos más, en los que fué ovacionada.

La sesión fué permanente, desde las siete y media de la noche y hoy lo será también.

Los precios establecidos por la empresa, son, incluyendo los impuestos, los siguientes:

Palcos en general, 2'50 pesetas; Butacas, 0'60; Anfiteatro, 0'35; Entrada general, 0'20; Entrada de palco, 0'35.

Marchó a Madrid en uso de licencia, el secretario del Gobierno civil, don Esteban de Vargas, habiéndose encargado de la Secretaría el oficial 1.º don Gundemaro Guillén.

Subasta

El domingo 9 del actual, a las doce de la mañana, se verificará una subasta en la Sociedad Liceo de Artesanos para el arriendo de su cervceria.

Esta subasta se anunció para el 7, acordándose después que el acto se verificara el 9.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Conserjería de citada Sociedad.

REGISTRO CIVIL

Días, del 31 Agosto al 6 Septiembre

NACIDOS

- Rafael Morales Morán, Plaza López de Ayala, 3.
- Agustina Toresano Pereira, Plaza Alta, número, 2.
- José Faustino González, Bravo Murillo, número, 55.
- Manuel Domínguez García, Morales, número, 67.
- Ana Márquez Rodríguez, Serrano, número, 86.
- Ramón Bueno Mora, Hospicio.
- Ricardo Pedrero Orduña, Peñas, 50.
- María Moncous González, Río, 41.
- Laura González Alvarez, Salmerón, 91.
- Angel Guijarro Pérez, Atocha, 17.
- Vicente García Sánchez, Prim, 50.
- Hipólito Romo Muñoz, San Agustín, número, 39.
- Lucía Rebolo Carpio, Morales, 63.
- Carlos Guerra Montero, Caseta Lopo.
- María Gallego García, Encarnación 25.
- Marcelina Romo Ortiz, San Gabriel 8.
- Simona Manso Bermejo, Pedro Alvarado 21.

FALLECIDOS

- Ana Carrasco Murillo, 49 años, angiolitias, Echegaray, 28.
- Rodrigo Cavacasillas Corchero, 16 años, viruelas.
- Lozano Cárdeno Catón, 65 años, embolia pulmonar, Hospital civil.
- Manuel González Aguilar, 16 meses, meningitis, Prim, 39.
- Adela López Sama, nueve meses, meningitis, San Lorenzo, 41.
- Antonio Villa Hernández, seis años, difteria, Hospital civil.
- Juan Prado Suarez, 74 años, enteritis crónica, Joaquín Sama, 78.
- Plácido Marín Vara, 39 días, atrepsia, Fuencarral, 14.
- Soledad Soriano Hernández, cuatro años, meningitis, Brocense, 18.
- Visitación Fajardo Salgado, 75 años, enteritis crónica, Abril, 19.
- Manuel Rubiales Martínez, cuatro años, neumonía, Costanilla, 21.
- Manuel González Pérez 64 años, fiebre paratífica, Menacho, 78.
- Emilia Bollero Tejero, 3 años, eclampsia, Corta 6.
- Felipe Alcolea Melgar, 2 meses, atrepsia, Doblados 12.
- Carmen Magariño García, 18 años pleuro neumonía, Alameda 13.
- Victoriana Escudero Pastor, 56 años, lesión cardiaca, Plaza Alta 66.
- Ana Silva Lemus, 62 años, miocarditis crónica, Vazco Núñez 42.

MATRIMONIOS

José Márquez Piteras con Isabel García Magariño.

Cervceria «Pasaje del Duque»

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMERO 14

En este establecimiento, para el cual su dueño ha arrendado un local elegante y de nueva construcción, se expenden cervezas, gaseosas, aguardientes y toda clase de bebidas y refrescos.

También se despacha la cerveza por bock y medio bock, enfriados con nieve. Sirven a VEINTE CENTIMOS cafés individuales, confeccionándose el de cada persona, en una cafetera. Para ello se ha adquirido una hornilla que reúne las debidas condiciones.

Pastillas de la



NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la Administración de «LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA», Almirante, 19, MADRID

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público,

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

Nuevos almacenes de hierros y aceros al por mayor y grandes talleres

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA ARTÍSTICA DE

Antonio Ramos

Parque de Castelar.—BADAJOZ

Como almacenista de hierros al por mayor, puedo desde hoy ofrecer a mi numerosa clientela de la plaza y provincia, cuanto en el mencionado ramo se solicite, en las mismas condiciones que cualquier otro almacén pueda hacerlo.

Udido a estos grandes almacenes, encontrará también el público importantes talleres de construcciones de herrería y cerrajería artística, montados por el sistema más moderno conocido.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

José García Mata

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

TORREFACCION DE CAFÉ

Cupón regalo

Exportación

a todos los puntos de España

Madre de Dios, números 10 y 12

TELÉFONO 224, Badajoz

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba

y Huelva

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

MANUEL GARCÍA «QUEQUE»

MATADOR DE NOVILLOS-TOROS

Representante, FIDEL CACERES

MÉRIDA

BADAJOZ. — Tel. La Región Extremeña

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. — Teléfono 255

GIMNASIO
DE
BADAJOZ
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Ofes:
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y
reuma.
Todos los pagos son adelantados

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN
Gran cascada de inhalación, única en el mundo,
con 16.000 litros de agua por minuto.
Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral
a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.
Habitaciones desde 0,75 pesetas.
On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.
INFORMES: directamente é en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y
personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestio-
nes, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.
Cerca de 1.000 grabados.
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.
PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.
Igual peso con menos volumen.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernada, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Papel para envolver
SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

ACABA DE PUBLICARSE
Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de
Las Maravillas de España
(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

1.º MADRID.	5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
2.º BARCELONA.	6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
3.º SAN SEBASTIÁN.	7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
4.º LA COSTA DE LEVANTE.	8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.
Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la
Casa Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 2, Madrid.

Agendas Bailly-Bailliére para 1917

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda de Boletín PARA uno de Particulares. Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc. En cada número un artículo de interés y portafolios. PRECIOS EN MADRID De los días en el año: 2,50 pes. Con cartera: 3,00 pes. Con cartera de piel: 3,50 pes. Provincias, 0,50 más.	Agenda de Boletín PARA uno de Particulares. Precio: libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Tranvías, carruajes, etc. En cada número un artículo de interés y portafolios. PRECIOS EN MADRID De los días en el año: 2,50 pes. Con cartera: 3,00 pes. Con cartera de piel: 3,50 pes. Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 888 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar a día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,50 pes. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico. Farmacológico moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados de pulso y temperatura. Hojas para los trazados de medicación. Hojas para los trazados de dietas. Hojas para los trazados de recetas y velenamientos, etc. PRECIOS Madrid: 2,50 pes. Con cartera: 3,00 pes. Con cartera de piel: 3,50 pes. Provincias, 0,50 más.
--	--	--	--	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 2, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.